

10129
RESOLUCION EXENTA N°

LA SERENA,
14 MAY 2025

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Las razones de buen servicio, Lo dispuesto en el DFL N° 1/2005 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. N°36/2024 y su modificación Res. N°8/2025 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución Exenta RA 428/208/2024 de fecha 05/11/2024 del Servicio de Salud Coquimbo;

CONSIDERANDO

- Res. Ex. 1666 de fecha 20 de marzo del 2019, en la cual se define la estructura orgánica del Hospital La Serena, la cual establece entre otros que el Departamento de Planificación, control y Desarrollo Institucional con dependencia directa del Director del Establecimiento.
- Que se dicta Res. Ex. 1585 de fecha 19 de marzo del 2019 en la cual se designa como Jefe de Depto. Planificación, Control y Desarrollo Institucional a D. L. Iván Marín Campusano por lo que se pone término con fecha 05 de noviembre del 2024 por designarlo como Director del establecimiento.
- Que se dicta Res. Ex. 5264 de fecha 14 de julio del 2021, en la cual se designa como Jefe 1º Subrogancia del Depto. Planificación, Control y Desarrollo Institucional a D. Fernando Gahona Rojas a contar del 18 de marzo del 2019.
- Que según correo electrónico de fecha 29 de abril de 2025 de D. L. Iván Marín Campusano, Director del hospital, quien informa que asume como Jefe Departamento Planificación, Control y Desarrollo Institucional a contar del 01 de abril del 2025 D. Fernando Gahona Rojas.
- Según indicaciones de D. Gonzalo Alfaro Mery, Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente:

SECCIÓN II

TERIA.: ENCOMENDACION FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
---------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO:

- ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES COMO "JEFÉ DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL" CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.
- SE PONE TÉRMINO A RES. EX. 1585 DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019, EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO JEFÉ DEPARTAMENTO PLANIFICACION, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A D. L. IVAN MARIN CAMPUSANO, POR ASUMIR COMO DIRECTOR HOSPITAL CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025..
SE PONE TÉRMINO A RES. EX. 5264 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021, EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO JEFÉ 1º SUBROGANCIA A D. FERNANDO GAHONA ROJAS.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA	CÓDIGO:	0406.-
--	---------	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CARGO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES
10599075-8	21	23	9° EUS	01-04-2025	Hasta Nueva Disposición	GAHONA ROJAS FERNANDO

6/1/11

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SR. LUIS IVAN MARÍN CAMPUSANO

DIRECTOR
HOSPITAL LA SERENA

MARCELA GUINES MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA

Nº 33-07-05-2025

LIMC/GAM/JAV/mro.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital
- Subdirección Gestión de las Personas
- Subdirección Gestión Clínica Atención Cerrada
- Subdirección Gestión Clínica Atención Ambulatoria
- Desarrollo Institucional
- U. Gestión del Personal (Secretaría)
- U. Remuneraciones
- U. Desarrollo Competencias
- U. Reclutamiento y Selección
- Interesado
- Gestión Documental



Fwd: Encomendación Sr. Fernando Gahona

Desde Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

Fecha Mié 30-04-2025 07:36

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

PSI

Atte.,

Gidget.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: ivan marin <ivan.marin@redsalud.gob.cl>

Fecha: 29 de abril de 2025, 10:18:33 p. m. CLT

Para: Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

Cc: Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

Asunto: RE: Encomendación Sr. Fernando Gahona

Gidget, el nombramiento era a contar del 01/04/2025, si mal no recuerdo. Fernando me manifestó que asumiría, pero con el grado actual que detenta.

Atte.



L. Iván Marín Campusano
Ingeniero Comercial
Director Hospital La Serena

Balmaceda #916
513306 - 512333306
ivan.marin@redsalud.gob.cl



De: Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 04:57 p. m.
Para: ivan marin <ivan.marin@redsalud.gob.cl>
CC: Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>
Asunto: Encomendación Sr. Fernando Gahona

Estimado Director:

Junto con saludar, agradezco confirmar fecha de inicio de encomendación de funciones como Jefatura del Departamento de Desarrollo Institucional para Sr. Fernando Gahona Rojas.

Atentamente,



Gidget Sir Rivera
Relaciones Laborales

Subdirección Gestión de Personas
Balmaceda #916

513556 - 512333556
gidget.sir@redsalud.gob.cl



**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD**

ln@Xf @hospitalserena

www.hospitalserena.cl |Q